

CONVOCATORIA
**PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA
DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (OUTSOURCING)**

Las Comisiones del Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público de la LXIV Legislatura, invitan a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, funcionarios públicos y demás público en general, interesados en participar en el **PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (OUTSOURCING)**, el cual llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2020, mediante la aplicación *Zoom* como plataforma de comunicación, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección comisionhacienda@diputados.gob.mx con copia a comtrabajo64@gmail.com a más tardar el día 22 de noviembre de 2020. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, procedencia, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo en formato word y, en su caso, presentación a exponer. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

Organización	Ley/Artículo/Supuesto observado	Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que podrá participar, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.
3. Metodología
 - a. El parlamento abierto se desarrollará mediante 3 mesas de trabajo, distribuidas de conformidad la presente convocatoria.
 - b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo

- del evento, incluida la participación de los ponentes y de los legisladores presentes.
- c. Los ponentes del tema dispondrán de 5 minutos por cada uno. Bajo la conducción del moderador, los legisladores presentes podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de 3 minutos por cada legislador. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de 5 minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.
 - d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en los micro sitios de ambas comisiones dictaminadoras.
4. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico institucional referida con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de las Comisiones Legislativas para la utilización y difusión de los documentos que anexen.
- Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.
5. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

**PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE
SUBCONTRATACIÓN LABORAL (OUTSOURCING)**

(23 y 24 de noviembre de 2020)

LUNES 23 DE NOVIEMBRE

(11:00 am)

-Inauguración

(11:30 am)

MESA 1. REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

- Ley del Seguro Social

COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

(15:00 pm)

MESA 2. REFORMAS EN MATERIA LABORAL

- Ley Federal del Trabajo:
 - a) Implicaciones para los patrones
 - b) Implicaciones para los trabajadores

MARTES 24 DE NOVIEMBRE

(11:00 am)

MESA 3. REFORMAS EN MATERIA HACENDARIA

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado

CLAUSURA DEL PARLAMENTO ABIERTO